

	NOTIFICACIÓN POR AVISO OTRAS DEPENDENCIAS	Versión: 3.0
		Fecha: 21-04-2015
		Código: GD-F-19

Bogotá, D.C.,

040

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que por las causales del siguiente cuadro, no fue posible notificar personalmente a los ciudadanos nombrados.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido de los oficios.

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Pagina Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que contra el referido oficio proceden los Recursos de ley dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: 23 de Mayo de 2016

Fecha de desfijación: 31 de Mayo de 2016



Adriana Bonilla Marquinez

Coordinadora Grupo Atención al Usuario y Archivo

Revisó:
Elaboro: Sergio Andres Vera
Aprobó.

2016EE0020383	FUENTE DE ORO - META	WILSON MORENO BARRERO	NR: NO RECLAMADO
2016EE0020360	ACEVEDO - HUILA	VIVIANA POVEDA	NR: NO RECLAMADO
2016EE0020362	ACEVEDO - HUILA	EIDER ANIBAL HERNANDEZ	NR: NO RECLAMADO
2016EE0020378	ACEVEDO - HUILA	MATEO PARRA MARIN	NR: NO RECLAMADO
2016EE0020383	FUENTE DE ORO - META	WILSON MORENO BARRERO	NR: NO RECLAMADO
2016EE0033770	NEIVA - HUILA	CLAUDIA MARITZA RINCON	FM: FUERZA MAYOR
2016EE0035614	VILLAVICENCIO - META	HERNAN TORRES LOMBANA	NE: NO EXISTE DIRECCION
2016EE0039884	VILLAVICENCIO - META	KAREN YULIETH GARCIA	NE: NO EXISTE DIRECCION